

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 6 de Octubre de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.447

## ALCALÁ DEL VALLE

Durante meses enteros, los enemigos del actual estado social y político, corifeados por quienes jamás debieron ceñirse, atronaron los oídos de las gentes sensatas, haciendo creer que en España imperaban los procedimientos inquisitoriales como único sistema de enjuiciamiento. Y lo que aún era peor, llegaron a decir que esos procedimientos de enjuiciar inquisitorialmente, eran puestos en práctica, de acuerdo con los gobernantes, con las altas autoridades y con las clases elevadas de la sociedad.

El eco atronador de aquella campaña franqueó las fronteras, y Europa, no pudiendo creer que el error fuese acogido en las columnas de periódicos reflexivos y burgueses, admitió las absurdas especies como artículo de fe. Artículos, noticias y caricaturas que pueden contarse á miles en la Prensa extranjera, nos retrataban como si cada ministro fuese un Torquemada y cual si bajo cada tricorneo de guardia civil existiese un sayon capaz de aplicar á los encausados los más bárbaros y repugnantes tormentos de la Edad Media, llegando la caricatura, la noticia y el artículo á atacar á más elevados personajes, cual si la campaña fuese política, contra el régimen, en vez de ser social y á favor de las supuestas víctimas.

Toda aquella leyenda ha sido destruida y de ella ya no quedan más que las consecuencias dolorosas que la campaña produjo en el extranjero, porque los diarios que publicaron las noticias de los tormentos, de la tiranía, de los procedimientos inquisitoriales, no han tenido á bien rectificar, insertando el resultado del sumario incoado por el juez especial.

Querían los agitadores de la opinión pública la apertura de un proceso, el nombramiento de un juez especial, el reconocimiento de los atormentados, y todo eso han tenido, sin que nada les sea regateado. Y ahora, cuando el juez especial pide por Dios y por los santos que vayan á prestar declaración quienes declaran les constaba la certeza de los tormentos, nadie comparece en el sumario, nadie declara, nadie acusa, nadie habla ya de torturas ni de inquisiciones, cual si todos se hubiesen convencido de la farsa representada por unos cuantos anarquistas mal aleccionados en su crasa incultura.

Los médicos, la Academia de Medicina, el testimonio irrefutable de la ciencia ha dictaminado que todo fué una burda farsa, que no han existido tormentos, que no hubo mutilaciones, que cuanto se dijo fué para invención, que lo afirmado era un enorme absurdo. La leyenda ha sido destruida, las acusaciones ya no son sostenidas por nadie, el griterío ya ha cesado; pero por desgracia para España, ha tenido funestas consecuencias la invención, y

la patraña nos ha hecho daño enorme aquí y en el extranjero.

\*\*\*

Los criminales han aprendido muy bien la lección. Tan bien, que la Guardia civil corre á diario riesgo de verse envuelta en acusaciones difíciles de desvirtuar.

Preso hay que al ser conducido por las carreteras, se restriega con fuerza las muñecas contra las cadenas de las esposas, y al llegar á la cárcel exhibe las erosiones, diciendo entre gritos y lágrimas que los civiles le han agarrado las muñecas hasta hacerle saltar la sangre; procesados existen que, al comparecer ante las Audiencias, niegan cuanto firmaron en los sumarios, excusando sus primitivas declaraciones con la afirmación de que les fueron arrancadas por la violencia de los castigos; criminales andan por esas cárceles que cada día inventan una patraña, llegando hasta inferirse contusiones por el gasto de poder acusar á sus custodios.

Y resultado de todo eso es que á la hora presente no hay Guardia civil, ni agente de Orden público, ni empleado de Penales que no tema verse envuelto en proceso por malos tratos, prefiriendo en ocasiones dejar sin correctivo actos que merecen corrección, á verse acusado con pruebas hábilmente preparadas por quienes laboran amparados de gran parte de la Prensa nacional y extranjera.

Tal consecuencia de la campaña emprendida con motivo de los supuestos tormentos de Alcalá del Valle, merece ser tenida en cuenta por las personas sensatas, y no estará de más que nos preocupemos seriamente en neutralizar sus efectos, robusteciendo los prestigios de quienes están encargados de mantener el orden social, devolviéndoles la confianza que en días de ceguera ó de pasión les regateamos, porque de otro modo la vida será imposible, y estaremos á merced de los criminales, que siempre hallarán, si se les da crédito, argumentos para atacar á los custodios del orden social, esgrimiendo contra ellos armas de desprestigio, que son las que más quebrantan y disuelven.

La campaña produjo también en el extranjero efectos deplorables, y personas que influyen no poco en la marcha de los asuntos internacionales, se opusieron á toda inteligencia con España para los asuntos de Marruecos, diciendo que un país que empleaba los procedimientos de Motujich y Alcalá del Valle con sus súbditos nacionales, no tenía derecho alguno, ni estaba capacitado para civilizar el Imperio africano.

A nosotros nos consta que ese argumento fué empleado para suspender algunas negociaciones internacionales, y nos consta también que cuando algunos Gobiernos europeos se convencieron de que todo había sido una farsa, formularon corteses excusas y reapudaron

las interrumpidas relaciones.

Claro es que si los Gobiernos extranjeros se han convencido de que todo era una burda patraña, no ha sucedido lo mismo con la gran masa social extranjera porque los Gobiernos han comprobado la falsedad por conducto de sus embajadores, y la gran masa social no ha visto desvirtuadas las falsas especies en la Prensa que le comunicó la falsedad por estar, interesada en que la falsedad perdure.

\*\*\*

La farsa ha sido destruida; la verdad se ha abierto camino; al vocerío atronador ha sucedido el más absoluto de los silencios; pero todo eso no basta para restablecer un estado de derecho, hondamente perturbado.

Para restablecerlo es necesario robustecer con urgencia los prestigios de los custodios del orden social, y hacer llegar al extranjero, por cuantos medios sea posible, la verdad entera, medio único de que todo cuanto se ha dicho de la España inquisitorial, es una farsa, indigna de ser creída por ninguna persona sensata.

Y quienes produjeron el mal social, son los que tienen mayor obligación de aplicar el remedio.

## UNA CARTA DE DON JAIME DE BORBON

Ha llegado á la prensa la carta íntegra en que D. Jaime de Borbon contesta á la que le dirigió su padre D. Carlos pidiéndole aclaración sobre las declaraciones que «Le Matin» atribuía al primero al dar cuenta del banquete celebrado en la casa del cónsul francés en Niu-Chang en conmemoración de la toma de la Bastilla; asunto del cual ya nos ocupamos oportunamente en la sección telegráfica.

Dice así la contestación de don Jaime.

«Querido padre: Sorpresa grande, tan grande como dolorosa, me han producido sus dos cartas últimas, que no califico de gratas porque sus contenidos no lo son para mí. Me recrimina usted por haber asistido á un banquete en Niu Chang el 14 de Julio y denominarlo inconcebible mi proceder al suponer de antemano que se trataba de un acto de significación revolucionaria.

«Si por ser invitado cortesmente, como oficial del Ejército ruso, por el cónsul francés de la citada población, y por asistir como tal oficial á la comida, merezco sus censuras y anatemas, las soportaré resignado, padre mío, del mismo modo que soporto otras muchas cosas para mí desagradables.

«Pero conste, que ni por el lugar en que se celebraba, ni por las personas que asistieron, ni por los sentimientos que dominaron, puede decirse que el banquete fuese revolucionario, sino demostración ardiente de la viva simpatía que á todos nos inspiraba la nación francesa, á la que desde la cuna me

enseñó usted á amar.

«Si se conmemoraba un hecho en ese día, no era la conmemoración del hecho lo que nos congregó, aunque nos sirviera de pretexto para ello; era la amabilidad exquisita del representante de Francia, la sólida amistad de los pueblos aliados y la fina cortesía que estamos obligados á guardar cuantos rendimos culto á los principios de la buena educación.

«Cesen, pues, sus enojos para conmigo y no me juzgue con tanta severidad, porque el apellido Borbon obliga al honor á quien le lleva, y no le deshonra quien obra como yo.

«En cuanto á las declaraciones que «Le Matin» me atribuye, debo decirle que más me ofende y lastima la duda de usted que las aseveraciones del periódico; porque «Le Matin» no está obligado á interpretar fielmente mis ideas y sentimientos, y usted con su conducta hace sospechar á las gentes que es posible una aberración tan monstruosa como habría de resultar la de que yo pensase y sintiera tan contrariamente al pensamiento y sentir de mis mayores.

«Pero ¿es que me pide usted que concrete los puntos capitales de mis declaraciones, para convencerse de que nada tienen de ultraliberales ni de heréticas?

«En este caso, lo mejor será repetir las, puesto que las recuerdo, y estoy seguro de que usted las suscribirá conmigo.

«Entiendo que el siglo XX no es el siglo XVI y que cada uno de ellos puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

«Creo que de instituciones antiguas que murieron en el torbellino de reformas y trastornos que se han sucedido á través de los tiempos, hay algunas que no pueden renacer; que hay que levantar un grandioso edificio en nuestro país, en el que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables; que la Iglesia debe ser libre, y por serlo, tener vida económica independiente de la del Estado; que siendo fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa Monarquía española, puedo y quiero ser á la vez hombre del tiempo presente, que no desatiendo el porvenir.

«Yo sostengo, que el que aspire á ser rey de España no debe conformarse con ser rey de un partido, sino de todos los españoles, ya que se necesita el concurso de todos para establecer sobre sólidas ó incommovibles bases la gobernación del Estado, y para dar fecunda paz y libertad verdadera á nuestra patria amadísima.

«Hechas las precedentes aclaraciones, pareceme que se desvanecerán sus temores y sus mal disimulados celos, asegurándole, por último, que «solo ó acompañado, con pocos ó con muchos, con plétora de recursos, ó aunque careciese en absoluto de ellos», siempre

seguiré siendo, al par que su hijo, su primer súbdito y su primer soldado.

«Dispuesto estoy á cumplir con mi deber hasta la muerte; que los españoles dignos de serlo cumplan con el suyo.

«Y Dios, Nuestro Señor, nos tenga á todos en su santa guarda, como lo desea

«Su amante hijo, Jaime.

Campamento de Tie-Ling, 20 de Septiembre de 1904.

## La guerra ruso-japonesa

París. 3.

Según comunican de San Petersburgo, en un banquete de jefes militares, se brido por la pronta vuelta de Kuropatkine victorioso á Liao-Yang, llevando á la victoria al ejército ruso.

Aseguran de San Petersburgo que el gran duque Nicolaiévich ha declarado que no aceptará el mando del ejército de la Manchuria, porque no se considera con facultades para aceptar la responsabilidad de un puesto tan difícil.

Un corresponsal en San Petersburgo afirma que Rusia no abandona el proyecto de enviar al Extremo Oriente su escuadra del Mar Negro, pues es la única de verdadera potencia, siendo únicamente formidable en el papel la del Báltico. Dicha escuadra del Mar Negro consta de ocho acorazados, tres cruceros de primera clase, diez destructores, treinta torpederos y seis cañoneros, todos en buen estado.

El general Gripenberg, jefe del segundo ejército de la Manchuria, saldrá para Oriente á mediados del mes actual.

Dícese que el almirante Matoussevitch que se hallaba á bordo del acorazado «Cesarevitch», cuando el combate de Che-fú, ha solicitado licencia para retirarse á Italia con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Como el almirante Matoussevitch no puede tomar parte nuevamente en la campaña por haber sido desarmado el «Cesarevitch» en Kin-Cheu, el Gobierno alemán ha preguntado al Gobierno italiano si éste se compromete á obligar al almirante ruso á no abandonar á Italia antes de que la guerra termine.

Telegramas de origen ruso dan cuenta de un descalabro sufrido por los japoneses en estos últimos días.

El día 29 una columna de cosacos llegó cerca de Fyndiapu y Yansintun y logró cortar la retirada á las avanzadas enemigas.

El día 30 los rusos atacaron las posiciones enemigas en Tchkantán. Después de un reñido combate, los japoneses tuvieron que retirarse y abandonar sus defensas.

Llegan telegramas de San Petersburgo diciendo que se ha trabado un combate en Tieling entre varias columnas rusas y las tropas del general Kuroki, que tratan de cortar la retirada á los rusos y envolverlos.

Un despacho de procedencia rusa dice que las columnas de cosacos practican incesantes reconocimientos al rededor de Liao-Yang. En los encuentros recientes la caballería rusa ha recogido municiones de boca y guerra. Hacia el río Hun se libró un combate que costó 85 bajas á los japoneses.

Telegrafían de Mukden que reina tranquilidad completa en los alrededores de la plaza.

Al Este de Tie-Ling se ven algunos destacamentos poco numerosos de los japoneses.

## LIBERALES Y CONSERVADORES

Ya han reanudado la Cortes sus tareas y se disponen las fuerzas parlamentarias á templar las armas de que habrán de servirse en las próximas batallas que rifian en el Congreso y en el Senado.

A mucho se ha comprometido el partido democrático en la nueva campaña; y á no menos parece dispuesta la minoría republicana, y si nobleza obliga, como dice el refrán, no puede quedar atrás de uno y otra la fracción liberal que acudilla el señor Moret.

Ucos y otros están en la obligación de velar por las libertades españolas.

¿Cumplirán demócratas y liberales con esos deberes? ¿procurarán llegar á la unión deseada por los elementos liberales de España? Ese es el problema á resolver y la incógnita que habrán de despejar ambas minorías en las próximas sesiones de Cortes.

Por de pronto, se advierte una especie de retraimiento en las cabezas principales de ambos grupos: en cambio, las fuerzas conservadoras se muestran mas disciplinadas ó mejor unidas, y acuden al llamamiento del jefe del Gobierno preparándose á ponerse de acuerdo antes de que se libre la primera escaramuza entre ellas y las contrarias.

Es la division el fenómeno imperante en los actuales partidos políticos españoles, la nota que los caracteriza, pero aquella aparece mas profunda, mas irreductible en las oposiciones que en los ministeriales, pues mientras en estos hombres como Villaverde sacrifican sus ambiciones propias á la jefatura del partido y aún pospone á la unión de éste sus convicciones económicas, en el campo liberal aún no acaban de llegar á un acuerdo moretistas y monteristas, cuando ese acuerdo es esperado con ansia por todos los que profesan ideas democráticas, como único medio de no retroceder en el camino de la restauracion del país.

Resulta; pues, que en la ponderacion de las fuerzas que reñirán en las próximas batallas parlamentarias, por ahora, la ventaja está de parte de los conservadores por falta de armonía de las minorías liberales y democráticas.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular en la que previene á los dueños ó arrendatarios de palomares que deben tenerlos cerrados durante los meses de Octubre

y Noviembre, para evitar los daños que puedan ocasionar las palomas á las sementeras.

## LOS CUPOS DE CONSUMOS

Por real orden que ha publicado la «Gaceta», se ha dispuesto:

«Que hasta que se halle totalmente publicada el Nomenclator del Censo de poblacion de 1900, no se hagan parcialmente señalamientos de cupos, á no ser aquellos que por circunstancias especiales deben revisarse, dejando, como es lógico, en suspenso la tramitacion de las reclamaciones presentadas hasta el día y las que en lo sucesivo se presenten.

Que los delegados de Hacienda procedan á señalar la rebaja que corresponde hacer á partir del 1.º de enero próximo en los cupos de las poblaciones de encabezamiento obligatorio de su respectiva provincia, por virtud de la supresion del gravamen sobre los trigos y sus harinas, con arreglo al art. 23 de la ley reformando el impuesto de alcoholes.

Que para fijar el importe de las modificaciones en baja y en aumento del precio de los encabezamientos voluntarios, como consecuencia de la repetida supresion del gravamen sobre el trigo y sus harinas y del aumento respectivo de las cervezas, con sujecion al artículo citado, como así mismo la modificación que, por iguales conceptos, corresponda hacer en el precio de los arriendos directamente realizados por la Hacienda, los delegados del ramo, con vista de todos los antecedentes y datos necesarios, y oyendo á las corporaciones ó particulares interesados, elevarán su propuesta á la direccion de Contribuciones, que dictará resolución, contra la que podrán entablarse los recursos que autorizan las disposiciones vigentes por el procedimiento en las reclamaciones económico administrativas.»

Hemos observado el poco ó ningún caso que hacen los carreteros y cocheros de subir con sus vehículos la cuesta de la calle de Hannover, contraviniendo las disposiciones dadas por la Alcaldía sobre el particular, y á pesar de hallarse fijada una tablilla á cada extremo de dicha calle, que indica que solamente es permitido bajar.

Conviene se vigile y se castigue al infractor y se evitarán casos que hemos presenciado mas de una vez á raíz de la prohibicion de subir por aque la calle.

Continúa al anochecer de todos los días, en la iglesia de San Francisco de Asís, el novenario que anualmente dedica dicha iglesia á su excelso Titular. A los expresados cultos asiste diariamente respetable concurso de fieles.

Por Real Orden de 16 Septiembre último, que publica la «Gaceta» del 2 actual, se ha prohibido la importacion de ganado procedente de Portugal mientras exista en dicho país la peste carbuncosa que se ha declarado en varios pueblos del distrito de Braganza.

A un individuo que trochó un árbol del camino de Favariix le ha sido hoy impuesta por la Alcaldía la multa de 20 pesetas.

No hay que guardar miramientos con los cafés que a strozan el arbolado público; pues los árboles no sirven tan

solo para hermosear si que también son activos agentes contra las enfermedades, purificando el aire y modificando el clima de un país.

Abundante, sedosa y ondulada cabellera se obtiene en breve plazo usando el PETRO. LEO SANSON.

## NOMBRAMIENTO

Por el Ministerio de la Guerra ha sido nombrado para asistir en representacion de la Marina á las experiencias de la Escuela Central de tiro de Artillería del Ejército, cuando tenga lugar en Mahon, nuestro distinguido y apreciable amigo el Teniente de Navío de la Armada Nacional Sr. D. José Riera y Alemañy.

Felicítamosle.

Y por R. O. de 28 de Septiembre último dicho Sr. Riera ha sido nombrado segundo Comandante de Marina de la Comandancia de esta Provincia.

El Agraciado desempeñaba actualmente el cargo de Profesor de la Escuela de aplicacion en el crucero «España».

Acertados nombramientos.

## PREPARACION COMPLETA

para ingreso en el cuerpo pericial de ADUANAS á cargo del oficial del mismo D. JOSE GONZALEZ ROCA, única persona competente en Mahon que se dedica á preparar, y que ofrece á los alumnos la ventaja de disponer de toda clase de modelos, documentos aduaneros y otros requisitos casi indispensables para el éxito del examen.

HAY CONVOCATORIA TODOS LOS AÑOS.

Detalles Buen-Aire 20.

## SUELTA DE PALOMAS MENSAJERAS

El domingo próximo se efectuará en Torret, si el tiempo no lo impide, una suelta de palomas mensajeras.

Los aficionados que deseen concurrir con sus palomas, deberán inscribirse el próximo viernes en la casa de la calle de S. José, núm. 67, desde doce á una de la mañana y de seis á siete de la tarde, donde podrán informarse de las condiciones de la suelta.

Los periódicos franceses dan cuenta de la siguiente curiosa sentencia:

Con fecha 23 de Junio del corriente año, ha declarado la Sala segunda del Tribunal civil de Niza (Francia) que el inquilino de una casa ó habitacion no puede emplear el gas acetileno para el alumbrado del departamento que ocupa, á causa de los grandes peligros que supone.

Tan solo podrá utilizarlo cuando se haya así acordado, en virtud de contrato, entre el arrendador y el arrendatario.

## EL SEGUNDO PREMIO

Mei la.—El billete premiado con el segundo premio de la lotería lo expendió un vendedor apodado el «Mancos».

Al comandante militar le corresponden treinta mil pesetas, al capitán de infantería D. José Valenzuela, diez mil y una partida importante á un escribiente de las oficinas militares.

Este había dado participacion al comandante Sr. Brandas, al capitán señor Costa y á dos señoras.

Oro soldado de la guarnicion pesela también parte de un décimo.

## Reglamento y Ley de Caza

0.50 pesetas ejemplar

De venta en esta imprenta.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**

Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**

Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y DEPÓSITOS DE AGUAS MINERALES.

SECCION AMENA

ADIVINANZA

En medio de campo estoy
En la tierra no me encuentro
Y si en el cielo me buscas
Verás que tampoco entro.

ZEUGIRDOR.

CHARADA

La prima dos de mi chica
A Dios le ha dado un tres cuatro
Porque dicen que es mas chula
Que el mismísimo contrato,

ZEUGIRDOR.

Las soluciones, en el próximo número.

Solucion al geroglífico del número anterior:

PROYECTIL

Solucion a la charada del mismo número:

PLÁTANOS

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy -Stos. Bruno, Feliciano y Sabina.

Santo de mañana -Stos. Sergio, Augusto, Marcos y Justina.

Cultos.-Mañana, primer viernes de mes, en Sta. María a las 5 y media el ejercicio del Santísimo Rosario con el Señor de manifiesto, después la Misa, Comunion y ejercicio del Apostolado, todo en desagravio al Sagrado Corazon de Jesús.

Se practicará también la devocion del primer viernes en el Carmen a las 7 y media, en S. Francisco a las 5, en el Sagrado Corazon a las 6 y media, en S. José a las 6, en el Asilo de Huérfanas a las 7 e igualmente en el Asilo Calabria.

En todas las iglesias los ejercicios del mes del Smo Rosario con Misas y el Señor de manifiesto. Por la noche se repiten en el Carmen con solemnidad.

Visita a la Corte de María.-Mañana se hace a Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 6.-8 m.
Barómetro, 757.2; viento SO. flojo;
mar rizada; cielo acelajado; horizontes
calimosos.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por ciento Interior', 'Amortizable 4 por 100', 'Carpeta provisional amort', etc.

MATADERO

Reses cortadas los dias que a conti-
nacion se espresan, con su peso y pro-
ducencia:
Dia 23 Septiembre.-1 vaca, 169 kilos,

Algarrova; 1 id., 117, son Trémol (San Cristóbal); 1 ternero, 136, es Berranch de le Cova (id.); 1 id., 174, noria del Sr. Femenias; 1 ternera, 69, es Pepur (Mercadal); 2 carneros, 22, noria del Sr. Berranch; 1 id., 11, huerto d'en Bou; 1 id., 12, Lluçaliari (S. Lufs); 1 id., 14, se Cudia Cremada de Marcos; 2 id., 24, Binierroca; 1 idem, 17, Palma, y 4 cabras, 33, son Trémol (S. Cristobal).

Día 24.-1 bucy, 289 kilos, son Carlá (Ciudadela); 1 id., 455, Cutaina de Lorenzo; 1 vaca, 156, es Vall (S. Cristobal); 1 id., 111, Pedro Meliá (Alayor); 1 ternero, 112, noria d'es Cuniet; 1 id., 135, son Carlá (Ciudadela); 1 ternera, 145, estancia de Pedro Villalonga (Alayor); 6 carneros, 46, Murvedra (Ciudadela); 1 id., 10, estancia Mila; 4 id., 51, 3 de Juan Mercadal (Mercadal) y 1 de Palma; 2 id., 30, Mulsupá Amagat; 1 id., 12, es Berrencó; 2 id., 28, Serra Murena, y 1 id., 15, Turelló de Pons.

Día 25.-1 vaca, 175 kilos, Turdunell de Baix; 1 ternera, 115, son Caballu (Ciudadela); 3 carneros, 18, id.; 2 id., 29, Binisefua del Sr. Moysi, y 1 cabra, 12, Binifubini.

Día 26.-1 vaca, 150 kilos, Juan Pons (S. Cristobal); 1 ternero, 94, estancia de D Benito Orfila; 1 id., 117, son Carlá (Ciudadela); 1 id., 128, Binietap de Bartolomé; 1 id., 104, son Cavellu (Ciudadela); 5 carneros, 38, id.; 2 id., 19, Cudia Cremada de Marcos; 2 id. y 1 cabra, 40, los primeros de Antonio Monjo (Mercadal) y la última propia, y 2 cabras, 34, Binlach de Juan.

Alcaldía de Mahon

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 33 de la vigente ley de caza, se previene a los dueños ó arrendatarios de palomares, la obligacion en que se hallan de tenerlos cerrados durante el corriente mes y el de Noviembre próximo para evitar el daño que puedan ocasionar las palomas en la sementera, quedando los infractores obligados al pago de la multa de 100 pesetas la primera vez y de 200 en cada una de las sucesivas, siendo además responsables del daño que las palomas hubieren causado.

Lo que se anuncia para su mas exacto cumplimiento.-Mahon 6 Octubre de 1904.-El Alcalde.-P. A.-Pedro Pons Sitges.

Observaciones meteorológicas

La temperatura de hoy

Table with 2 columns: Time and Temperature. Includes '9 h. mañana', '3 h. tarde', 'Máxima al sol', 'Id. a la sombra', 'Mínima'.

El Bien Público POR CORREO

Madrid 3. Verificóse ayer la reunion previa de la mayoría con asistencia de muchos diputados y senadores. Leyéronse adhesiones de conservadores de distintas significaciones, entre ellos, los villaverdistas. De estos asistieron los señores Fernández del Toro, Aparicio, García Alix y Cavestany. El señor Silvela asistió también a la reunion, recibiendo muchos parabienes y felicitaciones. En cambio el señor Villaverde no hizo acto de presencia. El señor Maura pronunció un corto discurso que comenzó recomendando a la mayoría la reeleccion de la comision permanente de las Cámaras, por en-

tender que era necesario para la buena prosecucion del programa de 1903, formulado por el Gobierno.

Dijo que este tiene pendientes en las Cortes varios proyectos de capital importancia, algunos de los cuales debería ser ley antes de la aprobacion de los presupuestos.

La reforma de la ley electoral, reforma que quiere el señor Maura sea aplicada ya a las próximas elecciones provinciales.

El proeycto de administracion local y las reformas de Marina que el presidente cree se han de aprobar antes que los presupuestos. La denuncia del tratado de comercio con Suiza, que ya apremia.

Además el Gobierno presentará a las Cortes otros nuevos proyectos, entre ellos el de la revision de los aranceles, el proyecto de industrias marítimas, creacion de Bancos agrícolas, Cajas de ahorros y depósitos.

Anunció que el Gobierno recogerá cuantos ataques se le han dirigido y se le dirigen, y que se mantendrá digno en su puesto, pues nació en las Cortes y con las Cortes vive. Rechazó el calificativo de reaccionario aplicado el actual Gabinete, y afirmó que este ha dado una ley de responsabilidades en la cual hay enjundio de democracia que en los discursos de quienes le atacan.

El Gobierno, dijo, no es enemigo de las libertades públicas, sus enemigos son los que so pretexto de defenderlas, las repudian.

Terminó diciendo: Solo hay dos extremos que pueden afectarnos: ó la disolucion de la mayoría ó la falta de confianza en la Corona.

Después del señor Maura habló el señor Azcárraga, agradeciendo su nombramiento.

El señor Romero Robledo dijo que tenía a alto honor presidir las actuales Cortes, que su deseo sería ver la más perfecta union de todos conservadores.

Elogió al Gabinete y declaró su conformidad con el.

POR TELEGRAFO

Madrid 6. Dicen de Tokio que los japoneses, con los considerables refuerzos llegados recientemente a la Manchuria, pueden, en uno ó dos días atacar contra las obras de defensa ejecutadas por los rusos en Mukden.

Madrid 6. Mukden.-El domingo y lunes últimos los japoneses atacaron la línea rusa situada entre Mukden y Beiusham, siendo rechazados en ambos ataques.

Madrid 6. Kouropatkine ha desmentido la tala de árboles en los campos de Mukden, para las tumbas de los imperiales.

Ciudadela 6. A las diez en automóvil ha llegado a esta ciudad el General Gobernador Militar de esta isla Sr. Galbis acompañado del Coronel del Regimiento de Infantería Mahon,

Sr. Anton Vivas, pasando a revisar los cuarteles donde se alojan las fuerzas del 2.º Batallon del espresado regimiento de guarnicion en esta ciudad.

Terminado el referido acto, han cumplimentado dichos señores al Ilmo. Sr. Obispo.

Esta tarde han presenciado los ejercicios de instruccion, cuyas tropas han desfilado en columna de honor ante S. E.

Los Sres. Galbis y Anton pernocrarán en Ciudadela.

Los jefes y oficiales de la guarnicion han obsequiado a sus superiores con un fraternal convite en el cual éstos han tributado cumplidos elogios a los jejes de este Batallon por la correccion y marcialidad que al revistarlas han observado en las tropas de su mando.

TEATRO PRINCIPAL

EMPRESA SOLER

TEMPORADA DE 1904 A 1905

Gran Compañía de ópera italiana bajo la direccion del reputado Maestro

Sig. CIRO CAVALIERI

PERSONAL DE LA COMPAÑIA

Maestro direttore e concertatore.-Signore Ciro Cavaliere.
Directore d' scena.-Sig. Riccardo Osvaldella.
Soprano drammatica.-Signa. Adele Antinori.
Soprano Leggiero.-Signa. Ida Ramondi.
Mezzo soprano.-Signa. Lela Barbetti.
Comprimaria.-Signa. Emilie Lavazano.
Primo tenore drammatico.-Sig. Giuseppe Carbone.
Primo tenore lirico.-Sig. Riccardo Osvaldella.
Primo baritono.-Sig. Edoardo Fiorentini.
Primo basso.-Sig. Vincenzo Gasparini.
Altro basso e caricato.-Sig. Pompeo Grassi.
Suggeritore.-Sig. Giuseppe R. Villalonga.
Comprimarios.-D. Pedro Canos y don Miguel Calafat.
Diez y seis coristas de ambos sexos y treinta profesores de orquesta.

REPERTORIO

Trovatore.-I Puritani.-Favorita.-I Lombardi.-Ugonotti.-Africana.-Ruibas.-Lucrecia.-Saffo.-Aroldo.-Barbieri.-Poliuto.-Faisi Monetari.-Marta.-Giovanna d' Arco y otras que se publicarán oportunamente.

PRECIOS Y CONDICIONES DEL ABONO

POR TODA LA TEMPORADA Por decenas Ptas.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Palcos plateas proscenios', 'Id. del 7 al 12', 'Id. del 1 al 6 y del 13 al 18', etc.

Vá comprendido el impuesto del timbre. El abono se satisfará por serie de diez funciones vendidas.

Los abonados al piso primero y a los proscenios vendrán obligados a tomar una accion de 50 pesetas.

Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde. También tendrán derecho para asistir a los ensayos.

A los señores militares y empleados que tuvieren que ausentarse, se les devolverá el importe de lo que tuvieren adelantado.

A los señores abonados a la última temporada se les reservará sus localidades respectivas hasta el día 25 del corriente: pasado este plazo se cederán a quien las solicite.-La Empresa.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DESAIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

## Ayuntamiento de Mahon

### IMPUESTO DE LA PRESTACION PERSONAL Caballerías Carruajes

Formado el padron de contribuyentes al impuesto de la prestación personal; correspondiente al corriente año, con el objeto de atender con su producto a la conservación de caminos y demás obras municipales, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 20 del actual, y que su cobranza voluntaria tenga lugar desde el día 21 del mismo hasta el día 30 del Noviembre próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 4 Octubre 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory Taltavall.

### ALCALDÍA DE MAHON

D. Juan Gomila y Riudavets ha solicitado del Ayuntamiento la autorización necesaria para instalar un motor a gas de un caballo de fuerza en la calle número 11 de la plaza del Carmen para aplicarlo a la fabricación de maderos de plata.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas a quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose un plazo de diez días a contar desde la publicación del presente anuncio en los periódicos de esta localidad para que puedan presentarse en esta Alcaldía las reclamaciones que estime conveniente.—Mahon 5 Octubre 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor D. Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de este partido, mediante providencia de esta fecha dada a solicitud del procurador D. Guillermo Gonalons y Vidal en representación de D. José Orfila y Manent en los autos

juicio declarativo de mayor cuantía por el mismo instados sobre declaración de muerte presunta de D. Miguel Orfila y González, por medio de la presente, emplazo por segunda vez al referido don Miguel Orfila y González, ausente en ignorado paradero, y a cuantas otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse a la declaración que se pretende, para que dentro el término improrrogable de cinco días que empezarán a contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la «Gaceta de Madrid», comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Mahon cuatro de Octubre de mil novecientos cuatro.—El escribano, Ldo. Juan Tremol.

### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido mediante providencia de ayer dictada a solicitud del procurador D. Gabriel Orfila y Seguí, en representación de D. Luis Carretero y Fuster, que se halla admitido a litigar como pobre, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía sobre declaración de muerte presunta de D.<sup>a</sup> Margarita Fuster y Codina, emplazo por segunda vez a dicha D.<sup>a</sup> Margarita Fuster y Codina y a las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse a aquella declaración, a fin de que dentro el término improrrogable de cinco días, contaderos desde el siguiente al de la inserción de esta cédula en la «Gaceta de Madrid», comparezcan en dichos autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Mahon veinte y tres de Septiembre de mil novecientos cuatro.—El escribano—Ldo. Jaime Allés.

Imp. de M. Parpal

## JARDINERIA DE RIUDAVETS

Este establecimiento ha recibido una gran variedad de Ranúnculos de primera clase.

Jacintos de Holanda de flores grandes.

Jacintos de Holanda dobles.

Tulipanes de Holanda dobles.

Tulipas finas todo directo de Holanda.

Participa a sus clientes y a todos los aficionados a la flores, que quedarán satisfechos de la hermosura.

Además puede proporcionar una gran variedad de Crisantemas de mas de mil clases, que hoy día es la flor de moda.

Calle Cardona Orfila, antes Horno, n.º 9.

JARDINERO RIUDAVETS

EN la Bollería de la calle del Rector n.º 20, se encontrarán todos los sábados y fiestas, buñuelos a 0'40 y 0'50 pesetas la libra.

## SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendència a cor-agre, usin ditas SALES drán millor resultat, ab major economia.—De vendral preu d'una pesseta la caixa en lloch de las aygues de Vicchy, y obtiendrán 12 papers; es preparat 12 litres d'aygua.—Demaniuse en las principals farmacias, luxosament litografiada con Reynald Her eros. Rambla Flor; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals. A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

## MEDIANA DE ARAGON

Aguas y Sales Naturales

Sulfatadas - Sódicas - Litínicas

MEDALLA DE ORO. Exp. PARIS 1900

DEPURATIVAS - DIURETICAS - APERITIVAS - LAVANTES

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestion del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericas, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Mairiz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores a todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritis y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.



## SALES DEL PILAR

BICARBONATADAS-SÓDICAS-LITÍNICAS

Para preparar la mejor agua de mesa. La mas económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES e INTESTINOS. Infalible contra la OBESIDAD. Es agradable en las comidas. No altera el vino. Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua. Farmacias y Droguerías. Agentes generales, Jové y Blanc, Plá de las Beatas, 4 - Barcelona.

Depósito en Mahon: Sres. Valls, Pons y Arguimbau, calle Neuva.

## PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Alayor la casa n.º 14 de la calle de las Parras y además dos cereados contiguos en dicho término de Alayor, en el camino de S' Oblegay, de cabida de unas 5 barcillas sembradío. Para informes en el predio Son Sintés (S. Clemente).

EL trajinero alayorense Cristobal Guardia, hace presente al público que desde el 1.º de Octubre, queda trasladado y recibirá cuantos encargos le den, en la calle de S. Roque números 14 y 16 (Posada redona), continuandolos también admitiendo todo dicho mes en la posada del Patronet. 3-3

## COLOCACION

La desea ya sea para ayudante de cocina o sirviente, un joven recién llegado de Barcelona. Informes: calle de S. Manuel n.º 5.

## LICITACION

El día 17 del mes actual, a las diez de su mañana, se venderán en licitación privada, siendo la postura competente, en la casa-horno número 19 de la calle de la Arravaleta de esta ciudad, los bienes y efectos de la herencia de D. Juan Lluís y Riudavets, inclusa la casa horno esprexada, con arreglo a las condiciones que obran en poder de la comision nombrada al efecto.

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Octubre 1904

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, 25, Pricipal.